



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00344465-UNC-ME#FD -Convenio con Min. Público de la Defensa Poder Judicial Pcia. de Córdoba

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00257363-UNC-ME#FD por el cual se tramita el Convenio Específico de cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Facultad de Derecho, y el Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, con el objeto de establecer un marco general de colaboración para la realización de actividades académicas de mutuo interés.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la Ord. HCS 6/2012;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el Convenio Específico de cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Facultad de Derecho, y el Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2: Disponer la carga de dicho convenio en el registro de Convenios y Contratos con Terceros de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC (Art. 8° y 9° Ordenanza HCS N° 18/08).

Artículo 3: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.

